



## PROGRAMA

### Jueves 22 de septiembre

- 9:15 h. Inauguración. Vicente C. Guzmán Fluja, Rector Magfco. UPO; Fernando Contreras Ibáñez, Gerente UPO; Francisco Toscano Gil, Coordinador.
- 9:45-11:00 h. El ámbito de aplicación de las nuevas leyes de procedimiento y régimen jurídico del sector público. José Ignacio López González. Catedrático de Derecho Administrativo UPO.
- 11:00-11:30 h. Pausa.
- 11:30-12:45 h. El deber de relacionarse por medios electrónicos. Identificación, firma y apoderamiento. Eduardo Gamero Casado. Catedrático de Derecho Administrativo UPO.
- 12:45-14:00 h. Del registro a la notificación. Plazos y silencio. M<sup>a</sup> Dolores Rego Blanco. Profesora Titular de Derecho Administrativo UPO.
- 16:00-17:00 h. El procedimiento de elaboración de reglamentos. Manuela Mora Ruiz. Profesora Titular de Derecho Administrativo UHU.
- 17:00-18:15 h. Otros aspectos de la Administración electrónica: punto de acceso, sede, procedimiento y órganos colegiados. Hilario Hernández Jiménez. Profesor Asociado de Derecho Administrativo UPO.
- 18:15-19:15 h. El sector público institucional: la nueva regulación. Encarnación Montoya Martín. Catedrática de Derecho Administrativo US.

### Viernes 23 de septiembre

- 9:15-10:15 h. Requisitos de los actos administrativos. José Ignacio Morillo-Velarde Pérez. Catedrático de Derecho Administrativo UPO.
- 10:15-11:30 h. Acto, documento, expediente y archivo electrónico. Antonio Berning Prieto. Personal investigador en formación UPO.
- 11:30-12:00 h. Pausa.
- 12:00-13:00 h. Novedades en materia de procedimiento y revisión de actos. Concepción Barrero Rodríguez. Catedrática de Derecho Administrativo US.
- 13:00-14:00 h. Relaciones interadministrativas: convenios. Francisco Toscano Gil. Profesor contratado doctor de Derecho Administrativo UPO.
- 14:00 h. Clausura.